

Referencia: CU 2009/52

3 de abril de 2009

[[[1\_FormalSalutation]]]:

Dentro de unos días, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal celebrará su 18° período de sesiones. Como seguramente recordará V.E., la Comisión es el principal órgano normativo de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal. Durante su período relativamente breve de existencia, ha conseguido grandes logros como el inicio de las negociaciones que dieron por resultado instrumentos internacionales de derecho penal de gran relevancia, a saber, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos, así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Sin embargo, desde el tiempo en que alcanzó esos hitos la Comisión no ha mantenido la misma trayectoria. Creo que nosotros todos, los Estados Miembros y la Secretaría, deberíamos trabajar de consuno para enmendar la situación y hacer que la Comisión pueda cumplir en la mayor medida posible su exigente y retadora función.

El próximo 18° período de sesiones ofrece una oportunidad de comenzar a hacer realidad este objetivo. Desearía señalar a la atención de V.E. algunas de las cuestiones clave en que se centrará el debate con arreglo al programa adjunto y le ruego encarecidamente que se asegure de que la delegación de su Gobierno llegue dispuesta a entablar un debate a fondo y proponer o considerar ideas nuevas sobre la forma de laborar a partir de estos temas y encontrar soluciones comunes para el futuro.

La Comisión celebrará dos debates temáticos, cuya duración prevista será de un día cada uno, sobre cuestiones de importancia fundamental.

El primero de los debates, sobre “El fraude económico y los delitos relacionados con la identidad”, tendrá lugar el viernes 17 de abril y versará sobre cuestiones de gran actualidad pública últimamente, en especial en los últimos meses. Guardan relación, entre otras cosas, la amplitud y el papel que el fraude económico puede haber tenido en el torbellino financiero y económico que el mundo padece actualmente.

[[[1\_FormalSalutation]]]  
[[[1\_TitlePrefix]]] [[[1\_FirstName]]] [[[1\_MiddleName]]]  
[[[1\_LastName]]]  
[[[1\_FunctionalTitle2]]]  
[[[1\_AddressLine2]]]  
[[[1\_AddressLine3]]]  
[[[1\_City]]] [[[1\_Postal Code]]]  
[[[1\_CountryAddressName]]]

---

**Por un mundo más seguro sin drogas, delincuencia ni terrorismo**

El debate debería ofrecer la oportunidad de reflexionar sobre cómo podemos trabajar todos unidos para impedir el fraude económico y sus repercusiones en el futuro. Además, los delitos relacionados con la identidad comprenden un amplio espectro de actividades delictivas, muchas de las cuales se cometen en medios electrónicos o a través de esos medios, en particular de Internet. La adopción de medidas urge y exige ideas nuevas e innovadoras así como formas de trabajo con múltiples partes interesadas, entre las que destaca el sector privado. Lo más importante es, sin embargo, la capacidad. Me refiero a la capacidad en el plano político de superar las divisiones y cuestionar ideas preconcebidas sobre las verdaderas dimensiones de la cooperación internacional. Me refiero también a la capacidad en el plano técnico de prestar asistencia a las autoridades para que superen la brecha tecnológica y consigan aplicar la ley.

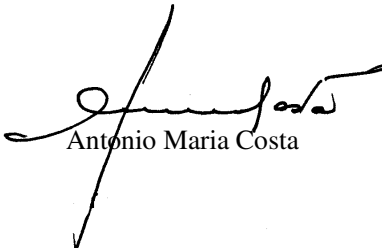
El segundo debate temático versa sobre “La reforma penal y la reducción del hacinamiento en las cárceles”. El tema no es nuevo. Es, sin embargo, trágico que no haya atraído suficiente atención y, como consecuencia, la situación en muchas partes del mundo se haya deteriorado y cada vez sea mayor el costo en términos de sufrimiento humano. Debemos unirnos en torno a la Comisión y hacer posible que considere formas de responder a esta situación con carácter de urgencia, haciendo buen uso de las reglas y normas de las Naciones Unidas en esta esfera.

El 18º período de sesiones de la Comisión actuará como plataforma de lanzamiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que se celebrará en Salvador (Brasil) en abril de 2010. La hoja de ruta del Congreso se inicia con este período de sesiones de la Comisión y abarca las reuniones regionales preparatorias que se celebrarán entre mayo y septiembre del año en curso. La Comisión puede y debe impartir orientación para este proceso preparatorio, tomando como base el tema principal del Congreso que hace hincapié en la importancia y las necesidades del sistema de justicia penal. El enfoque de conjunto implicaría que el Congreso situara firmemente el sistema de justicia penal como institución central de la labor en pro del estado de derecho y del programa de desarrollo, permitiendo así que los sistemas de justicia penal respondan a los retos del siglo XXI. El Congreso trabajará sobre un extraordinario conjunto de instrumentos, las reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal que se han elaborado durante el último medio siglo. El reto estribaría en desencadenar un proceso que permita unir dichas reglas y normas para formar las partes esenciales integrantes de un sistema modelo de justicia penal. El proceso podría ofrecer oportunidades de examinar instrumentos elaborados hace más de 50 años, que tal vez sea preciso hacer compatibles con las nuevas realidades, o de considerar esferas en las que haya que elaborar nuevas reglas y normas.

Figura también en el programa de la Comisión el tema titulado “Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y reacciones ante ella”, en relación con el cual se prevé analizar las cuestiones relacionadas con la delincuencia organizada transnacional, la corrupción y la prevención del terrorismo. Ello puede ofrecer a la Comisión la oportunidad de dirigir la atención a novedades inquietantes, como la proliferación y las ramificaciones de incidentes de ciberterrorismo. Se trata de una ocasión para examinar la interpretación de este término por los Estados Miembros y las medidas que la comunidad internacional debería adoptar para enfrentar el problema en el ámbito internacional.

Quedo a la espera de colaborar con su Gobierno en el próximo período de sesiones de la Comisión y con posterioridad para conformar juntos un programa valioso de prevención del delito y justicia penal y lograr resultados mensurables.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.



Antonio Maria Costa